



Lugar de comparecencia: Negociado de Gestión Económica de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Planta Baja. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Manuel Torrecusa Rangel.

CIF-NIF: 80040441G.

Dirección: C/ Hermanas de la Cruz, 106. 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

Liquidación n.º: 0509065034606.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2009. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de la Escuela Extremeña de la Roca Ornamental en Quintana de la Serena".
Expte.: O-001/2009. (2009063759)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: O-001/2009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.



- b) Descripción del objeto: Construcción de la Escuela Extremeña de la Roca Ornamental en Quintana de la Serena.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Dos millones ciento once mil sesenta y seis euros con veintedós céntimos de euro (2.111.066,22 €).

Anualidad 2009: 400.000,00 €.

Anualidad 2010: 1.300.000,00 €.

Anualidad 2011: 411.066,22 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de diciembre de 2009.
b) Contratista e importes de adjudicación:
— Construcciones J.D. Ferreira, S.L.
Anualidad 2010: 1.275.675,69 €.
Anualidad 2011: 411.066,22 €.
Importe total: 1.686.741,91 €.

Mérida, a 22 de diciembre de 2009. La Secretaria General, M.^a MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

• • •

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución correspondiente al expediente n.º EC-08-0044-G. (2009084922)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de archivo al interesado, Karisma, S.C., relativa al expediente EC-08-0044-G, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 19 de junio de 2009:

“RESOLUCIÓN:

Tener a la empresa Karisma, S.C., con CIF/NIF G06522684 desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente EC-08-0044-G.